

<b>CONTRATO:</b>	DOP-REN-EST-EQP-LP-229-23	<b>FECHA DE CONTRATACIÓN:</b>	MIÉRCOLES, 05 DE JULIO DE 2023
------------------	---------------------------	-------------------------------	--------------------------------

DATOS GENERALES			
<b>N° CONTRATO:</b>	DOP-REN-EST-EQP-LP-229-23	<b>EJERCICIO:</b>	ANUAL
<b>MODALIDAD CONTRATACIÓN:</b>	PRECIO UNITARIO	<b>MODALIDAD ADJUDICACIÓN:</b>	LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

<b>FECHA DE INICIO PROGRAMADA:</b>	<b>FECHA DE TÉRMINO PROGRAMADA:</b>
VIERNES, 07 DE JULIO DE 2023	VIERNES, 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
RENOVACIÓN URBANA DE VIALIDADES EN EL CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZADA INDEPENDENCIA, REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE (FRENTE 3), UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

DIRECCIÓN DE LA OBRA			
<b>CALLE:</b>	CUADRANTE DE AV. DE LA PAZ, CALZADA INDEPENDENCIA, REVOLUCIÓN Y PASEO ALCALDE, UBICADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LA		
<b>COLONIA:</b>	CENTRO	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>	44100
<b>MUNICIPIO:</b>	GUADALAJARA	<b>ESTADO:</b>	JALISCO

ESTRUCTURA FINANCIERA				
<b>EJERCICIO</b>	<b>ORIGEN</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>RECURSO:</b>	ESTATAL 2023
2023	FEDERAL	\$0.00	<b>ANTICIPO:</b>	30.00%
	ESTATAL	\$30,062,513.03	<b>IMPORTE ANTICIPO:</b>	\$9,018,753.91
	MUNICIPAL	\$0.00	<b>5 AL MILLAR:</b>	ACEPTA
<b>TOTAL CONTRATO</b>		\$30,062,513.03	<b>2 AL MILLAR:</b>	ACEPTA

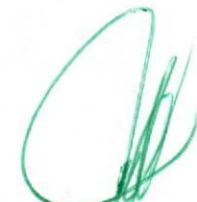
CONTRATISTA ADJUDICADO
KALEA CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V.




Gobierno de Guadalajara

Dirección de Obras Públicas  
Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCÁZAR  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**



LIC. ALEXANDRO MANUEL HERNÁNDEZ CARRERA  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA**

ORDEN DE TRABAJO, VINCULADA CON LA OBRA PÚBLICA DESCRITA EN EL PRESENTE DOCUMENTO MISMA QUE FUE APROBADA Y ADJUDICADA DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 20, 21 Y 25 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 98 NUMERAL 2, 99 NUMERAL 2 SEGUNDO PÁRRAFO Y 103 NUMERAL 1 FRACCIÓN I NUMERAL 2 Y 5 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS. SE LE NOTIFICA FORMALMENTE LA ASIGNACIÓN A SU FAVOR EL CONTRATO QUE SE DESCRIBE MÁS ADELANTE, PARA EFECTOS QUE REALICE LOS TRÁMITES PARA LA OBTENCIÓN DE LAS FIANZAS Y SEGURO PREVISTA EN LA LEY PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.